

**ACUERDO ENTRE LOS PROGENITORES,
SOBRE EL DISFRUTE DE LA PRESTACIÓN
PARA EL CUIDADO DE MENORES AFECTADOS
POR CÁNCER U OTRA ENFERMEDAD GRAVE,
CUANDO AMBOS PUEDEN SER BENEFICIARIOS**

D/D^a
con DNI - NIE - pasaporte número de la Seguridad Social

Y

D/D^a
con DNI - NIE - pasaporte número de la Seguridad Social

como progenitores/adoptantes/acogedores permanentes/ tutores del menor y teniendo ambos el derecho a solicitar
la prestación

ACUERDAN

que sea D/D^a
quién solicite la prestación económica para el cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave, que
iniciará con fecha

Alguno de los progenitores se encuentra en las situaciones que a continuación se relaciona : SI NO
(en caso afirmativo, indique en cual)

	Desde	Solicitante	Cónyuge
Incapacidad Temporal			
Riesgo durante el embarazo y/o lactancia natural			
Maternidad			
Paternidad			
Tiempo Parcial	%	%	
Reducción jornada	%	Causa	

....., a de de 20....

Fdo Solicitante :

Fdo Cónyuge: